

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

6410

Vallenar 24 NOV 2011

Decreto Exento N° / Vistos:

- Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 5659 de fecha 18 de Octubre del año 2011, que contrata a Prestaciones de Servicios a Doña Saviette Solange Rubio Garrido Rut N° 13.269.050-2.
- 2. Nota de la Funcionaria de fecha 22 de noviembre del año 2011.
- 3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley ${\tt N}^{\circ}$ 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 22 de Noviembre del presente año presentada por doña Saviette Solange Rubio Garrido Rut Nº 13.269.050-2, según nota de la funcionaria.

RALIU - Len 2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÌVESE

JOAD DE SECRETARIA TO MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL

> Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

NON ATACAMA DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Departamento de Personal Archivo Oficina de Partes

NEFR/HHAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Y FINANZAS